



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **TSA0078291**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-07-2024 a las 12:30 horas.



## Servicio de gestión de residuos peligrosos en parcela calle Toriles nº 17, T.M. Guillena (Sevilla)

### Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 22.200 EUR.

→ **Importe** 26.862 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 22.200 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 20/09/2024 durante 3 Mes(es)

→ Observaciones: Ver punto 13 del PCAP.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios: servicios de saneamiento y servicios similares

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES618 Sevilla Se ejecutará en parcela en C/Toriles nº 17 T.M. Guillena. Ref. Catastral 9698902QB5599N.

→ **Clasificación CPV**

→ 90500000 - Servicios relacionados con desperdicios y residuos.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **09-TSA0078291-PLANOS.pdf**

### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=%2BGgYmPUnKTI7JOCXkOhcDg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2BGgYmPUnKTI7JOCXkOhcDg%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ **Tipo de Administración** Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ **Actividad Principal** 5 - Protección del medio ambiente

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.tragsa.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=4EFIKYrK%2FKY%3D>

#### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

#### Contacto

→ **Teléfono** +34 913963667

→ **Fax** +34 913969172

## Proveedor de Pliegos

→ Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=4EFIKYrK%2FKY%3D>

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/08/2024 a las 10:00

## Dirección Postal

→ Polígono Parque Sevilla Industrial. C/ Parsi 5 nº 8  
→ (41016) Sevilla España

## Contacto

→ Teléfono +34 915241242  
→ Correo Electrónico [licitacionE@hacienda.gob.es](mailto:licitacionE@hacienda.gob.es)

## Recepción de Ofertas

→ Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=4EFIKYrK%2FKY%3D>

## Dirección Postal

→ Polígono Parque Sevilla Industrial. C/ Parsi 5 nº 8  
→ (41016) Sevilla España

## Contacto

→ Teléfono +34 915241242  
→ Correo Electrónico [licitacionE@hacienda.gob.es](mailto:licitacionE@hacienda.gob.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/08/2024 a las 10:00

→ Observaciones: Esta licitación tiene carácter electrónico. Los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>), debiendo preparar y presentar el sobre electrónico único que requiera el presente pliego dentro del plazo indicado.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

## Proveedor de Información adicional

→ Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=4EFIKYrK%2FKY%3D>

## Dirección Postal

→ Polígono Parque Sevilla Industrial. C/ Parsi 5 nº 8  
→ (41016) Sevilla España

## Contacto

→ Teléfono +34 954997090  
→ Correo Electrónico [contratacion.ut5@tragsa.es](mailto:contratacion.ut5@tragsa.es)

## Apertura sobre electrónico único

- Apertura sobre oferta económica
- El día 06/08/2024 a las 10:00 horas
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 de la LCSP la apertura no será pública al realizarse por medios electrónico. El resultado será comunicado a los proveedores y publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

## Tipo de Acto : Privado

- **Condiciones para la asistencia** : No se podrá asistir, el acto es privado.

## Subasta electrónica

- **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** No

## Lugar

- Sala de Juntas de las oficinas de Tragsa en Sevilla, 1ª Planta

## Dirección Postal

- Calle Parsi 5, nº 8
- (41016) Sevilla España

## Objeto del Contrato: Servicio de gestión de residuos peligrosos en parcela calle Toriles nº 17, T.M. Guillena (Sevilla)

### → Descripción del procedimiento

Procedimiento simplificado

→ Valor estimado del contrato 22.200 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 26.862 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 22.200 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 90500000 - Servicios relacionados con desperdicios y residuos.

### → Plazo de Ejecución

→ Del 20/09/2024 durante 3 Mes(es)

→ Observaciones: Ver punto 13 del PCAP.

### → Lugar de ejecución

→ Se ejecutará en parcela en C/Toriles nº 17 T.M. Guillena. Ref. Catastral 9698902QB5599N.

→ Condiciones Ver punto 11 del PCAP.

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ **Prórrogas:** El plazo de vigencia del contrato será de 3 meses, a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes.

→ **Opciones:** Ver punto 13 del PCAP.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Con el fin de reducir el consumo de papel durante la vigencia del contrato, será obligatorio para el adjudicatario la emisión de toda la documentación relacionada con el mismo, de forma electrónica y en caso de ser necesario, el papel a utilizar será reciclado. TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos.

## Contratación estratégica

### Contratación estratégica

→ Ninguno

## Condiciones de Licitación

→ **Fórmula de Revisión de Precios** No aplica la revisión de precios en esta licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Requisitos de participación de los licitadores

→

**Titulo habilitante** Para ser admitidos los licitadores deberán declarar mediante declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que están en posesión de Autorización administrativa, según la resolución de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, como gestor de residuos para, al menos, su tratamiento y/o valorización, que incluya el listado de residuos para los que esté autorizado), según lo especificado en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, para los siguientes códigos LER: LER 16 03 05 El licitador deberá cumplimentar y presentar el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se anexa. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP-Ver PCAP (Punto 5, Requisitos mínimos).

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - El licitador presentará ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se anexa. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP-Ver PCAP (Punto 5, Requisitos mínimos).
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - El licitador presentará ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se anexa. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP-Ver PCAP (Punto 5, Requisitos mínimos).
- No prohibición para contratar - El licitador presentará ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se anexa. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP-Ver PCAP (Punto 5, Requisitos mínimos).
- No estar incurso en incompatibilidades - El licitador presentará ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se anexa. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP-Ver PCAP (Punto 5, Requisitos mínimos).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El licitador presentará ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se anexa. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP-Ver PCAP (Punto 5, Requisitos mínimos).
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - El licitador presentará ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se anexa. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP-Ver PCAP (Punto 5, Requisitos mínimos).
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - El licitador presentará ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se anexa. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP-Ver PCAP (Punto 5, Requisitos mínimos).
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - El licitador presentará ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se anexa. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP-Ver PCAP (Punto 5, Requisitos mínimos).

### Motivos de exclusión

- Pago de tasas - Según viene contemplado en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y tal y como se establece en la documentación que rige la licitación
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Según viene contemplado en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y tal y como se establece en la documentación que rige la licitación
- Fraude - Según viene contemplado en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y tal y como se establece en la documentación que rige la licitación
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Según viene contemplado en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y tal y como se establece en la documentación que rige la licitación
- Participación en una organización criminal - Según viene contemplado en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y tal y como se establece en la documentación que rige la licitación
- Culpable de falta profesional grave - Según viene contemplado en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y tal y

como se establece en la documentación que rige la licitación

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Según viene contemplado en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y tal y como se establece en la documentación que rige la licitación
- Quiebra - Según viene contemplado en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y tal y como se establece en la documentación que rige la licitación
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Según viene contemplado en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y tal y como se establece en la documentación que rige la licitación
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Según viene contemplado en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y tal y como se establece en la documentación que rige la licitación
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Según viene contemplado en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y tal y como se establece en la documentación que rige la licitación
- Corrupción - Según viene contemplado en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y tal y como se establece en la documentación que rige la licitación
- Insolvencia - Según viene contemplado en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y tal y como se establece en la documentación que rige la licitación
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Según viene contemplado en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y tal y como se establece en la documentación que rige la licitación
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - Según viene contemplado en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y tal y como se establece en la documentación que rige la licitación
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Según viene contemplado en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y tal y como se establece en la documentación que rige la licitación
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - Según viene contemplado en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y tal y como se establece en la documentación que rige la licitación

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Para ser admitidos los licitadores deberán declarar mediante Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique en el año de mayor ejecución de los últimos tres años naturales, ha realizado servicios de similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato (mismo CPV) por el importe igual o superior a QUINCE MIL QUINIENTOS (15.500,00 €) impuesto no incluido. El licitador deberá cumplimentar y presentar el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se anexa. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP-Ver PCAP (Punto 5, Requisitos mínimos). **Umbral:** 15500 **Periodo:** 1 año **Expresión:** Ver punto 5.3. del PCAP

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Para ser admitidos los licitadores deberán declarar mediante Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del licitador y de presentación de las ofertas, es de importe igual o superior a DIECISIETE MIL SETECIENTOS EUROS (17.700,00 €) impuesto no incluido. El licitador deberá cumplimentar y presentar el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se anexa. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP-Ver PCAP (Punto 5, Requisitos mínimos). **Umbral:** 17700 **Periodo:** 1 año **Expresión:** Ver punto 5.2. del PCAP

### Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre Electrónico Único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Apertura sobre electrónico único
- **Descripción** Sobre electrónico único, requerimiento de documentación para ser admitido a valoración y oferta económica. Se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

### Condiciones de adjudicación

## Criterios de Adjudicación

### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- PRECIO
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 100
- Expresión de evaluación : Ver punto 6 del PCAP
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 100

## Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=4EFIKYrK%2FKY%3D>

#### Dirección Postal

- Polígono Parque Sevilla Industrial. C/ Parsi 5 nº 8
- (41016) Sevilla España

#### Contacto

- Teléfono +34 954997090
- Correo Electrónico [contratacion.ut5@tragsa.es](mailto:contratacion.ut5@tragsa.es)

### Presentación de recursos

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Sitio Web <https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=4EFIKYrK%2FKY%3D>

#### Dirección Postal

- Polígono Parque Sevilla Industrial. C/ Parsi 5 nº 8
- (41016) Sevilla España

#### Contacto

- Teléfono +34 954997090
- Correo Electrónico [contratacion.ut5@tragsa.es](mailto:contratacion.ut5@tragsa.es)

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

- Se permite la subcontratación parcial de la prestación objeto del presente pliego salvo las tareas consideradas críticas (Ver punto 15 del PCAP)

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No